DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0125/09/20
Oficio N°: DFP/SGPARN/2363/2020
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 02 de octubre de 2020

ALEJANDRO HERRERA GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Septiembre de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1973/2020 de fecha 24 de Agosto de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial formado por los predios: 1) Huehuetecaco fracción 1 y 2) rancho de Huehuetecaco fraccion 5, Zacatlan, D-21-208-HUE-004/20, madera en rollo, *Pinus sp.*, (Pino), 1,340.925 Metros cúbicos	165	1	165	23299259	23299423
Conjunto predial formado por los predios: 1) Huehuetecaco fracción 1 y 2) rancho de Huehuetecaco fraccion 5, Zacatlan, D-21-208-HUE-004/20, brazuelos, *Pinus sp.*, (Pino), 251.423 Metros cúbicos	60	166	225	23299424	23299483
Conjunto predial formado por los predios: 1) Huehuetecaco fracción 1 y 2) rancho de Huehuetecaco fraccion 5, Zacatlan, D-21-208-HUE-004/20, madera en rollo, *Quercus rugosa*, (Encino), 1.272 Metros cúbicos	2	226	227	23299484	23299485
Conjunto predial formado por los predios: 1) Huehuetecaco fracción 1 y 2) rancho de Huehuetecaco fraccion 5, Zacatlan, D-21-208-HUE-004/20, brazuelos, *Quercus rugosa*, (Encino), 2.121 Metros cúbicos	2	228	229	23299486	23299487
Conjunto predial formado por los predios: 1) Huehuetecaco fracción 1 y 2) rancho de Huehuetecaco fraccion 5, Zacatlan, D-21-208-HUE-004/20, brazuelos, *Alnus acuminata (arguta)*, (AILE), 2.083 Metros cúbicos	2	230	231	23299488	23299489

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Agosto de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0125/09/20
Oficio N°: DFP/SGPARN/2363/2020
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 02 de octubre de 2020

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0683 AN. 1/5 EXP. 102/20 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych